



Facultad de Ciencias Humanas y Sociales  
Grado en Relaciones Internacionales

Trabajo Fin de Grado

# El paradigma dual en el estatus de la mujer en Latino América

Estudiante: **Marta Solaeche Cordero**

Director: Sonia Alda Mejías

Madrid, Abril 2019

## **Índice:**

1. Introducción .....	5
A. Objetivos .....	5
2. Estado de la cuestión.....	5
3. Hipótesis .....	6
A. Hipótesis.....	6
6. Desigualdad de género .....	8
A. Índices de violencia de género .....	8
A. Femicidio y maltrato .....	13
B. Cuotas de género .....	15
Características y objetivos.....	15
Factores que influyen en el impacto de las cuotas.....	19
C. Análisis integrado / Balance conjunto / Foto social .....	21
7. Mujeres en la presidencia.....	25
A. Cristina Kirchner en Argentina .....	25
B. Michelle Bachelet en Chile .....	27
C. Dilma Rousseff en Brasil .....	30
D. Motivos del voto a las candidatas a la presidencia .....	32
8. Conclusiones .....	35
9. Bibliografía .....	39

## **Índice de siglas**

CEDAW: Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer

CEPAL: Comisión Económica para América Latina y el Caribe

CNJ: Consejo Nacional de Justicia

CONAMU: Consejo Nacional Para la Igualdad de Género

FMI: Fondo Monetario Internacional

INADI: Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo

INAM: Instituto Nacional de la Mujer

INAMU: Instituto Nacional de las Mujeres

INE: Instituto Nacional de Estadística

INIM: Instituto Nicaragüense de la Mujer

ISDEMU: Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer

OCDE: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos

ONU: Organización de Naciones Unidas

OXFAM: Oxford Committee for Famine Relief

PIB: Producto Interior Bruto

PIO: Plan de Igualdad de Oportunidades y Equidad de Género

PJ: Partido Justicialista

PMG: Programa de Mejoramiento de la Gestión Pública

PNUD: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

PS: Partido Socialista

PSDB: Partido de la Social Democracia Brasileña

PT: Partido de los Trabajadores

SEPREM: Secretaría Presidencia de la Mujer

SERNAM: Servicio Nacional de la Mujer

SIGI: Índice de Instituciones Sociales y Género

SPM: Secretaria Especial de Políticas para las Mujeres

VGAG: Viceministerio de Género y Asuntos Generacionales

## **Listado de tablas:**

<u>Ilustración 1: Puntuación en Argentina de la brecha global de género en 2017</u> .....	9
<u>Ilustración 2: Puntuación en Brasil de la brecha global de género en 2017</u> .....	9
<u>Ilustración 3: Puntuación en Chile de la brecha global de género en 2017</u> .....	10
<u>Ilustración 4: Puntuación en el Índice de Brecha Global de Género (siendo 1 la máxima igualdad)</u> .....	11
<u>Ilustración 5: América Latina, el Caribe y España (24 países): Femicidio o femicidio, último año disponible (2017) (En números absolutos y tasas por cada 100.000 mujeres)</u> .....	13
<u>Ilustración 6: Planes de igualdad de oportunidades en América Latina</u> .....	17
<u>Ilustración 7: Campaña Electoral Cristina Kirchner 2007</u> .....	27
<u>Ilustración 8: Michelle Bachelet acompañada por un niño en su campaña electoral “Estoy contigo”</u> .....	29
<u>Ilustración 9: Campaña electoral “Estoy contigo” de Michelle Bachelet</u> .....	29
<u>Ilustración 10: Campaña presidencial Dilma Rousseff</u> .....	32

## 1. Introducción

### A. Objetivos

Este trabajo pretende dar explicación a una contradicción aparente en relación al estatus de la mujer en América Latina. Pese a que se registran las tasas más elevadas de asesinatos por violencia de género, el nivel de participación política femenina es considerablemente alto. El 40% de la población latinoamericana está gobernado por mujeres (Cañas, 2012). De ahí que la pregunta principal de este trabajo es ¿Cómo es posible la convivencia de dos aspectos tan opuestos, como es el destacado liderazgo político femenino y al mismo tiempo las altas tasa de violencia machista que se extienden en toda la región?

Las referencias utilizadas para analizar dicha cuestión son la violencia de género y la presidencia femenina. Por un lado, la violencia de género es un indicador para analizar la desigualdad de género en la región y, por otro, la presidencia femenina, además de ser un indicador de la participación política femenina, tiene un particular significado, puesto que en este caso no se trata de cuotas, sino que es un cargo alcanzado directamente mediante el voto ciudadano.

Para profundizar en este análisis se han adoptado como casos de estudios Brasil, Chile y Argentina, sin dejar de hacer mención al resto del territorio latinoamericano.

## 2. Estado de la cuestión

Tanto la violencia de género en Latinoamérica, como la llegada a la presidencia de numerosas mujeres, han sido cuestiones tratadas de manera recurrente. Algunos artículos cuestionan las cuotas de género y sus efectos (Tula, 2015). Otros, informan sobre la representación de la mujer en las instituciones políticas (Olivari & Rodriguez, 2013) (del Campo, 2005). Asimismo, numerosos artículos relatan el machismo y la consecuente violencia de género que existe en América Latina (Jubb, 2014) y denuncian la discriminación y el maltrato a las mujeres a partir del siglo XX (Machado & Grossi, 2013). Aparte de cuotas de género, también se hace referencia a planes de igualdad y

políticas contra la violencia de género (Gelambi-Torrell, 2015). Finalmente, existen artículos que relatan y opinan sobre la gobernanza ejercida por determinadas presidentas en la región (Valdés, 2010).

Sin embargo, en pocas ocasiones se ha contemplado en un mismo estudio, tanto la presencia de mujeres en la presidencia, como la violencia machista. Si bien hay algún trabajo que cuestiona la representación política de las mujeres, pues se encuentra limitada por unas relaciones de género arraigadas en una sociedad machista (Craske, 1999).

Por lo tanto, mi trabajo sirve, tanto para revisar el enfoque que se le ha otorgado a la cuestión hasta el momento, como para profundizar en la línea de investigación abierta por Nikki Craske. Este análisis permite relacionar los dos aspectos nombrados anteriormente y, ofrece conclusiones originales que aportan una explicación sobre la convivencia de ambos factores en la región de América Latina.

### 3. Hipótesis

#### A. Hipótesis

La primera hipótesis de mi trabajo es que, las variables contempladas, son sólo aparentemente contradictorias, ya que el voto femenino es compatible con una mentalidad machista, tanto de hombre como de mujeres. En otras palabras, el voto a una mujer no sólo se explica por una conciencia social mayoritaria sobre igualdad de género. El voto a una mujer también puede darse en sociedades machistas. Considerando además que el machismo no solamente es característico de aquellos hombres que se sienten superiores a las mujeres, sino de las mujeres que se sienten inferiores con respecto a los hombres, pese a que no sean conscientes de ello.

La segunda hipótesis estima que, de acuerdo al machismo dominante, tanto mujeres, como hombres, votan a mujeres como presidentas porque reflejan valores maternos. De esta manera, la motivación al voto también podría estar más relacionada con la permanencia de concepciones matriarcales, compatibles con el machismo, que con la convicción en la igualdad de género o el feminismo. De este modo, la sociedad

latinoamericana, sin hacer discrepancias por cuestiones de género, reproduce y multiplica esquemas machistas mediante el voto a mujeres, candidatas a la presidencia.

Para desarrollar el planteamiento expuesto, la principal herramienta de análisis será la comparación. Además, la capacidad de relacionar conceptos será clave para el éxito del informe. Utilizaremos fuentes primarias, información original que no ha sido interpretada, a través de investigaciones científicas, artículos de revistas y de periódicos. Asimismo, nos basamos en fuentes secundarias, que analizan la información obtenida por las fuentes primarias y ofrecen una evaluación e interpretación de la misma.

Para ello, la estructura del trabajo aborda, de manera ordenada, en coherencia con los objetivos planteados, la violencia de género que existe en la región, considerando la desigualdad de género, utilizando índices como el Índice de Brecha Global de Género y el Índice de Instituciones Sociales y Género (SIGI), el grado de feminicidio y la efectividad de las cuotas.

Para después estudiar, mediante los casos de Brasil, Argentina y Chile, la presencia de la mujer en la política y particularmente en la presidencia de sus respectivas repúblicas, en una región en la que, tal y como examinaremos, existe una desigualdad de género elevada. Mediante estos ejemplos se analizarán los factores y las razones que les permitieron llegar a ese cargo político en una región machista. De este modo, conoceremos si realmente la violencia de género y el voto a una mujer son factores contradictorios o compatibles.

## 6. Desigualdad de género

En coherencia con el planteamiento realizado en esta primera parte se ponen de manifiesto los niveles de machismo existentes en la región, contemplando tres indicadores de desigualdad de género. Primero, observaremos el nivel de violencia de género de la región mediante el Índice de Brecha Global de Género y el Índice de Instituciones Sociales y Género (SIGI). A continuación, determinaremos el grado de feminicidio, denominado por las legislaciones nacionales como homicidio, por razones de género, y maltrato, aportando valor al análisis con el estudio de casos concretos. Así mismo, veremos las cuotas de género, con el fin de observar el efecto que tienen en el aumento de la participación política de la mujer. Finalmente, ofreceremos un análisis conjunto para resaltar los logros y las debilidades de la región en esta materia.

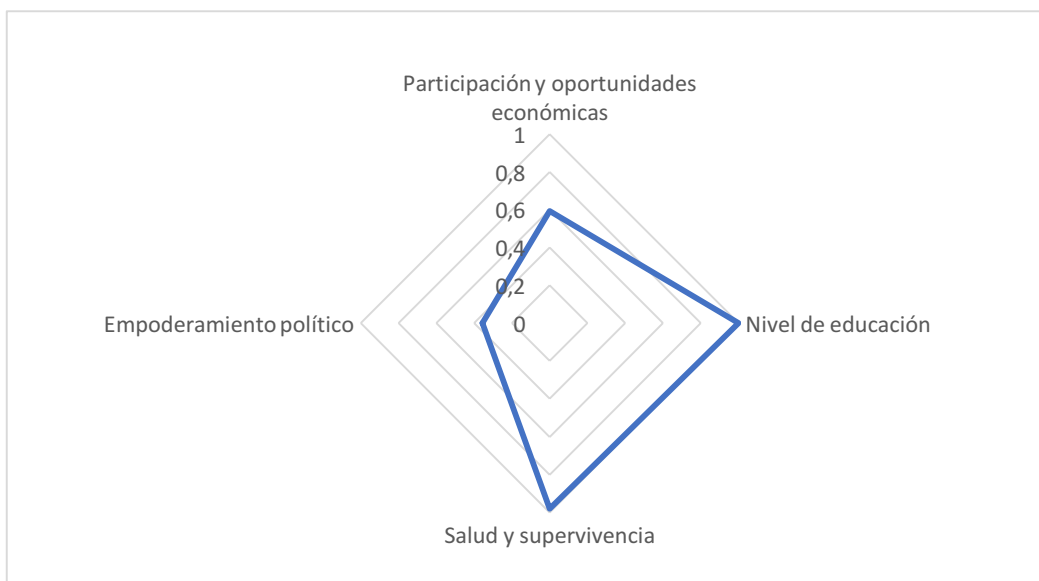
Dicho análisis permitirá constatar altos niveles de desigualdad de género, en América Latina, incluso en sociedades que han elegido a mujeres para el cargo de la presidencia, de sus respectivas repúblicas.

### A. Índices de violencia de género

Existen ciertos índices que permiten analizar la desigualdad de género. El Índice de Brecha Global de Género, *The Global Gender Gap Index*, mide la participación y oportunidades económicas, la educación, la salud y supervivencia, y el empoderamiento político (Gelambi-Torrell, 2015). De acuerdo a esta fuente, Argentina es el país que tiene menos brecha de género, al compararlo con Brasil y Chile. Se encuentra en el número 34 de 144 países, con una puntuación de 0.732 en 2017, siendo 1 la máxima igualdad y 0 la mínima. Desde 2006, la puntuación ha aumentado de 0.05 puntos. Si analizamos los componentes del índice, podemos ver, que el empoderamiento político (0.356) y, en segundo lugar, la participación y oportunidades económicas (0.596) son los indicadores más bajos.



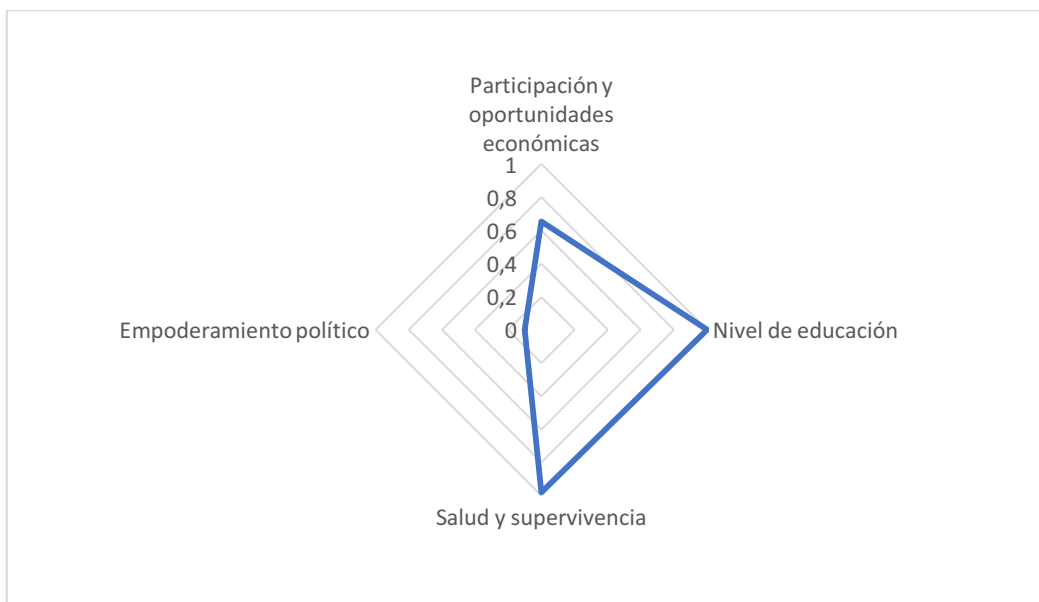
### Ilustración 1: Puntuación en Argentina de la brecha global de género en 2017



*Fuente: elaboración propia a partir de The World Economic Forum (2017)*

En Brasil la puntuación es de 0.684, en 2017. En cuanto a los componentes del índice, el empoderamiento político es notablemente bajo (0.101). El segundo componente más bajo es la participación y oportunidades económicas (0.684).

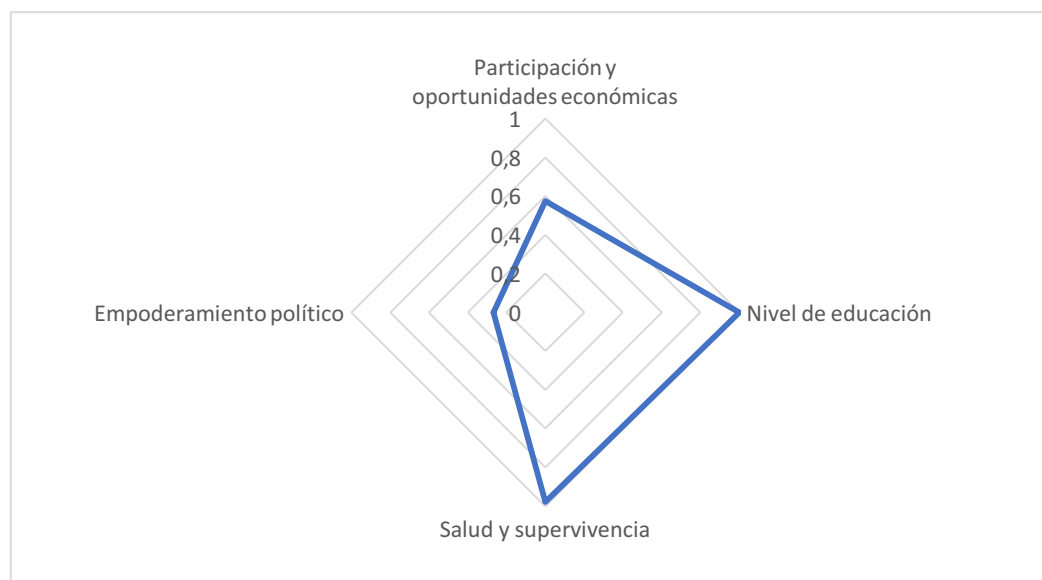
### Ilustración 2: Puntuación en Brasil de la brecha global de género en 2017



*Fuente: elaboración propia a partir de The World Economic Forum (2017)*

En cuanto a Chile, se sitúa en el puesto 63 de 144 países con una puntuación de 0.704. Encontramos el mismo orden en los componentes del índice, siendo la igualdad de género, en temas de empoderamiento político, la menos desarrollada y la educación, la salud y la supervivencia los sectores más paritarios (The World Economic Forum, 2017).

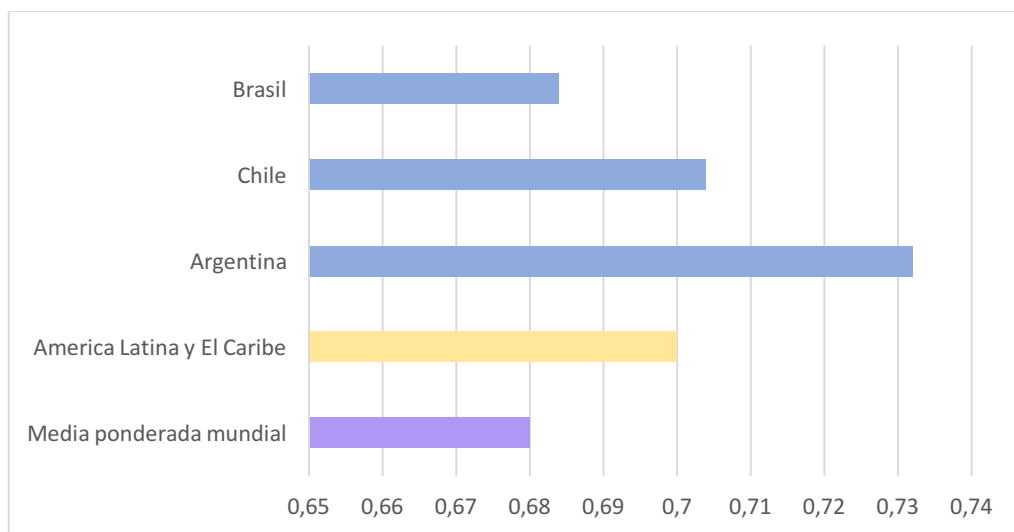
Ilustración 3: Puntuación en Chile de la brecha global de género en 2017



*Fuente: elaboración propia a partir de The World Economic Forum (2017)*

Podemos concluir que ambos géneros tienen acceso a servicios básicos como la educación, la salud o la supervivencia. Sin embargo, queda mucho camino por delante para conseguir la igualdad de condiciones secundarias como la participación y oportunidades económicas y el empoderamiento político.

Ilustración 4: Puntuación en el Índice de Brecha Global de Género (siendo 1 la máxima igualdad)



*Fuente: elaboración propia a partir de The World Economic Forum (2017)*

Existen otros índices como el Índice de Instituciones Sociales y Género (SIGI) que mide la discriminación de género que existe en determinadas instituciones sociales (Gelambi-Torrell, 2015). Éste se basa en 14 indicadores que evalúan el progreso de la región hacia la igualdad de género. Este indicador cubre 5 dimensiones: código de familia discriminatoria, integridad física restringida, preferencia por los varones, restricción al acceso a bienes y recursos, y libertades civiles restringidas (OCDE, 2016).

El reporte regional sobre el SIGI destaca los avances habidos en materia de igualdad de género. Durante los últimos años, se han llevado a cabo políticas y reformas legislativas relativas al género, que han conseguido reducciones significativas en los distintos componentes de las brechas del género, tanto educación como temas laborales. Resaltar que la participación de la mujer, en el mercado laboral, constituye una de las más elevadas a nivel internacional. Además, entre 1995 y 2015, la tasa de mortalidad maternal disminuyó un 43% (World Bank). Asimismo, la representación política femenina ha aumentado considerablemente, siendo 23% de los escaños parlamentarios ocupados por mujeres en comparación con un 21% en promedio global.

No obstante, este progreso es desigual en la región y encontramos fuertes barreras económicas para la mujer. El sector informal<sup>1</sup>, se encuentra sobrerrepresentado por

---

<sup>1</sup> Sector informal: “Sector económico que no está controlado por ningún tipo de gobierno, por lo que se encuentra **oculto a los controles administrativos**” (Méndez, 2016)

mujeres – 60% de las mujeres trabajan en el sector informal (UN Women, 2017). Sin embargo, solo el 4.2% de los directivos ejecutivos son mujeres (International Development Bank, 2016).

A continuación, procederemos a estudiar los resultados de las 5 dimensiones del SIGI. En cuanto al código de familia discriminatorio, el matrimonio precoz constituye un desafío en la región. Solamente 5 países confirman los 18 años como edad mínima legal para contraer matrimonio, entre los que se encuentran Argentina y Chile.

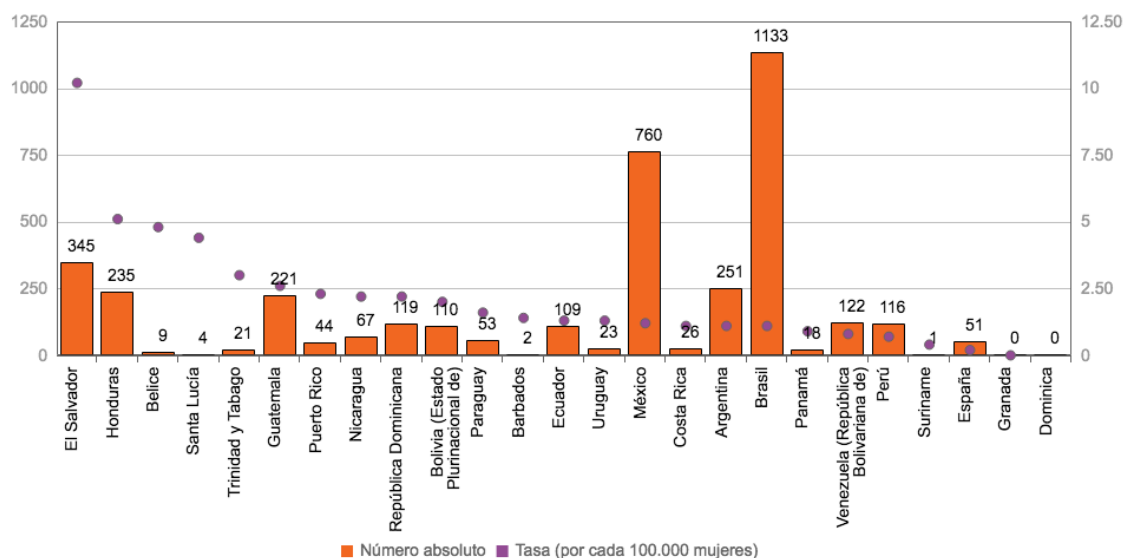
En cuanto a la dimensión de integridad física restringida, la totalidad de la región garantiza la seguridad ante violencia doméstica y violación, además 11 países anuncian legislaciones para cubrir el acoso sexual. No obstante, es importante resaltar que las normas sociales que justifican la violencia doméstica predominan en numerosas ocasiones. El 34% de las mujeres en Perú, piensan que la violencia doméstica es justificable en determinadas circunstancias. A lo que suma que, aproximadamente un tercio de las mujeres ha soportado violencia sexual o física de su pareja actual o ex pareja. En cuanto a preferencia por varones no se muestra evidencia de que así sea, por lo tanto, el infanticidio femenino – muerte dada a una niña por su género (Campos Mansilla, 2010) – o el aborto selectivo por sexo no es una preocupación. Por lo que respecta a la restricción al acceso a bienes y recursos, ya no existen restricciones legales, la mujer tiene acceso a la propiedad y al control de tierras, bienes y servicios financieros. Sin embargo, como muestran estudios de Oxfam, organización sin ánimo de lucro, los derechos relacionados con la tierra y la propiedad son menos seguros para las mujeres que para los hombres. De la población beneficiada en procesos de reforma agraria, tan sólo el 12% son mujeres. Los hombres reciben un mayor acceso a créditos y asistencia técnica en comparación con las mujeres (Privado, 2017). Además, las mujeres gozan solamente de un tercio de los títulos de tierras agrícolas. Acerca de las libertades civiles restringidas, existe una desigualdad significativa a lo largo de la región. 15 de 22 países sostienen cuotas a fin de aumentar la participación femenina en la política. Argentina, entre otros, ha conseguido incluso superar las cuotas establecidas. Sin embargo, éste no es el caso de la mayoría de los países de Latino América (OCDE, 2016).

Con todo, la región ha experimentado numerosos avances a favor de la igualdad de género, sin embargo, el progreso en la región es desigual. Además, las normas sociales machistas predominan, como, por ejemplo, aquellas que justifican la violencia de género, pese a existir una mayor protección legal de la mujer.

## A. Femicidio y maltrato

Para evidenciar la violencia de género que existe en América Latina, observaremos el número de víctimas, así como distintos casos, de su desenlace más extremo, el feminicidio.

Ilustración 5: América Latina, el Caribe y España (24 países): Femicidio o femicidio, último año disponible (2017) (En números absolutos y tasas por cada 100.000 mujeres)



*Fuente: Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe (CEPAL Naciones Unidas, 2017)*

En la Ilustración 5 podemos observar la cantidad anual de mujeres asesinadas de 15 años o más. En naranja, aparece en números absolutos y en morado se expresa la tasa por cada 100.000 mujeres de cada país. Recogiendo la información de 19 países latinoamericanos, así como el Caribe, encontramos un total de 2.559 mujeres que han sido víctimas de feminicidio en 2017. Sumando 4 países adicionales de la región que solo recogen los homicidios por parte de la pareja o ex pareja, nos encontramos con 2.795 mujeres asesinadas en 2017 (CEPAL Naciones Unidas, 2017). No obstante, este diagnóstico es incompleto, ya que este informe no incluye a la totalidad de los países y, por tanto, es difícil establecer la homologación entre los distintos países.

Según la ONU, cada día mueren asesinadas 9 mujeres en Latino América. Sin embargo, es importante resaltar que menos del 10% de los homicidios es denunciado en

México y que numerosas veces no son clasificados como feminicidios y son computados como un homicidio indefinido. En el caso de Argentina, menos del 10% de las mujeres asesinadas, en 2017, habían puesto una denuncia. Solamente 760 de las 3.430 mujeres asesinadas en México en 2017 fueron clasificadas e investigadas como feminicidio. Una de las razones es que, en ciertos Estados, el feminicidio no está estandarizado como delito. En Colombia, por ejemplo, solamente se considera violencia de género, los casos en los que el agresor es su pareja o ex pareja. Así pues, de 1.002 casos, sólo se consideraron 144 como violencia de género.

De acuerdo a los datos del Observatorio de Feminicidios del Defensor del Pueblo de la Nación, junto a los de la ONG Casa del Encuentro, en 2017, en Argentina, cada 31 horas en promedio, una mujer fue víctima de violencia de género. Según el Instituto de Estadísticas Oficial, en 2017, se registraron 86.700 denuncias de víctimas de agresión física o psicológica. No obstante, no se puede medir con exactitud dado que las víctimas suelen tardar bastante tiempo en denunciar. Se han recogido datos que informan que el 23,1% de las mujeres afirmaron que fueron maltratadas durante más de 20 años y aproximadamente 50% sufrieron durante una media de 3 años. En el caso de Argentina, la violencia machista obtuvo mayor visibilidad con el movimiento *Ni Una Menos* en 2015.

Según Ana Guezmes, jefa de la ONU, Mujeres en Colombia, “lo más importante es poner fin a la cultura de la impunidad”. Distintos casos han alarmado a la población colombiana. En 2010, la periodista Jineth Bedoya, tras haber sido torturada y violada por paramilitares, a las afueras de Bogotá, lanzó *No es hora de callar*. En 2012, Rosa Elvira Cely, fue asesinada con extrema violencia, violada y empalada en el Parque Nacional de Bogotá. Tras ello, el país se movilizó y se inició un debate. Estallaron varias campañas y movimientos, como *Me Too*. Además, Natalia Ponce de León, entre otras víctimas, fue desfigurada tras un ataque a base de ácido. Como en Colombia, los conflictos armados empeoran la causa. En un contexto de enfrentamiento armado por guerrillas, agentes estatales y paramilitares, más de 15.000 mujeres sufrieron violencia sexual, según el informe *La guerra inscrita en el cuerpo* elaborado por el Centro Nacional de Memoria Histórica. En el 91,6% de los casos, el cuerpo de la mujer fue transformado en trofeo para los soldados.

Según el Instituto Nacional de Estadística, en México, el 64% de las mujeres casadas o con pareja ha sido víctima de algún tipo de violencia machista. Ocho millones de mujeres han sido cortadas, quemadas, asfixiadas y padecen depresión. Cuatro millones se han llegado a plantear el suicidio. Según el Instituto Nacional de Estadística (INE), menos del 10% de los casos es denunciado, y esto se debe, en parte, a que la impunidad está muy presente en México. Otro obstáculo para la reducción del feminicidio es que éste corresponde al fuero local de los distintos Estados. Por ello, la estrategia nacional manda alertas a las localidades más peligrosas. Sin embargo, la efectividad de éstas es bastante cuestionada (Reina, Centenera, & Torrado, 2018).

Pese a las reivindicaciones de una parte de la población, el número feminicidios es desmesurado. El pensamiento popular y la ineficiencia del gobierno son dos de los motivos más importantes que provocan que la situación no evolucione hacia la dirección correcta.

## B. Cuotas de género

Considerando la importancia otorgada a las cuotas de género para facilitar la participación de la mujer, amerita un análisis más profundo de éstas. Analizaremos el nivel de influencia que tienen las cuotas en la participación política de la mujer y con ello, si son una de las razones que explican la llegada a la presidencia de la mujer a pesar de la desmesurada violencia de género de la región.

### Características y objetivos

Para empezar y facilitar la comprensión del lector, introduciremos brevemente las características, así como la finalidad buscada, de las cuotas de género. Primero, es importante diferenciar tres significados de la representación política: representación descriptiva, se refiere a la proporción de mujeres en la política, representación sustantiva, es decir, la promoción de los intereses del grupo en el proceso legislativo, y representación simbólica, que alude a la manera en la que el grupo es percibido y evaluado. Las cuotas de género están directamente ligadas a mejorar la representación

descriptiva de las mujeres. Sin embargo, el efecto buscado se encuentra en la representación sustantiva y simbólica (Schwindt-Bayer & Mishler, 2005).

Según Susan Franceschet, a medida que aumenta el número de mujeres en la política, aumenta igualmente su poder de influir en las decisiones políticas. Así pues, en el momento en el que se eliminen las cuotas, tendrán la ocasión de competir en igualdad de condiciones (Franceschet, 2009). Hannah Pitkin demuestra con evidencia empírica que existe una mayor probabilidad de que las legisladoras defiendan los intereses femeninos que los legisladores hombres (Pitkin, 1985). La influencia generada por las legisladoras depende del grado de autonomía y de la responsabilidad de éstas (Franceschet, 2009). “La representación descriptiva es sustantivamente y simbólicamente importante” (Mansbridge, 2005). La ambigüedad del concepto “intereses de las mujeres” remarca la importancia de tener a miembros representativos del grupo en el cuerpo legislativo (Mansbridge, 2005). Sin embargo, tal y como Dodsén enfatiza, la representación descriptiva no garantiza la representación sustantiva si no que aumenta las probabilidades de que esta se dé.

Pese a constituir un instrumento para conseguir la igualdad de género, los planes de igualdad son cuestionados en numerosas ocasiones. Sus debilidades se basan principalmente en el diseño, pues suelen ser documentos excesivamente genéricos, y en su implementación, ya que para que tenga éxito se necesitan recursos económicos y humanos. Por ejemplo, el compromiso político es esencial a la hora de implantar un plan de igualdad (Faisal, 2011).

Tal y como se puede observar en el cuadro 1 (Gelambí-Torrell, 2015), es destacable la cantidad de Planes de Igualdad de Oportunidades y Equidad de Género (PIO) existentes. Todos los países que han elaborado un Plan de Igualdad tienen un órgano especializado en políticas de igualdad de género. Según numerosos estudios, se trata de una buena opción porque ayuda a visibilizar estas políticas y porque es un modo de asegurarse que se trabaje el tema. Varios planes indican haber recibido apoyo técnico y financiero de distintas organizaciones internacionales.



Ilustración 6: Planes de igualdad de oportunidades en América Latina

<b>País</b>	<b>Plan de Igualdad de Oportunidades</b>	<b>Organismo Rector</b>
Argentina	Programa Nacional de Estado contra la Discriminación de Género. Hacia la Igualdad real entre Mujeres y Varones. 2009.	Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI)
Bolivia	Plan Nacional para la Igualdad de Oportunidades “Mujeres construyendo la Nueva Bolivia para Vivir Bien”. Diciembre 2008.	Viceministerio de Género y Asuntos Generacionales (VGAG)
Brasil	II Plan Nacional de Política para mujeres. 2009.	Secretaría Especial de Políticas para las Mujeres (SPM)
Chile	Tercer Plan de igualdad entre mujeres y hombres, 2010-2020.	Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM)
Colombia	Política Nacional de Equidad de Género. 2013.	Alta Consejería Presidencial para le Equidad de la Mujer
Costa Rica	Política Nacional para la Igualdad y Equidad de Género 2007-2017 (PIEG).	Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU)
Ecuador	Plan de Igualdad, no discriminación y buen vivir para las mujeres ecuatorianas. 2010-2014.	Consejo Nacional Para la Igualdad de Género (CONAMU)
El Salvador	Política Nacional de las Mujeres. Actualizada: medidas al 2004. (2011 año de su publicación).	Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU)
Guatemala	Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres 2008-2023.	Secretaría Presidencia de la Mujer (SEPREM)

Honduras	II Plan de Igualdad y Equidad de Género de Honduras 2010-2022 (II PIEGH).	Instituto Nacional de la Mujer (INAM)
México	Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres 2013-2018 (PROIGUALDAD).	Instituto Nacional de las Mujeres
Nicaragua	Programa Nacional de Equidad de Género 2006-2010.	Instituto Nicaragüense de la Mujer (INIM)
Panamá	Política Pública de Igualdad de Oportunidades para las mujeres (PPIOM). 2012.	Instituto Nacional de la Mujer (INAMU)

*Fuente: elaboración propia a partir de Gelambí-Torrell (2015)*

Once, entre los dieciocho planes, son ejemplos de gobernanza, “promueven un sano equilibrio entre el Estado, la sociedad civil y el mercado de la economía” (Real Academia Española, 2019). Sin embargo, los planes no dan información suficiente sobre los actores que han participado en su creación, ni sobre el peso real de la implicación de cada uno de ellos en la toma de decisiones, aunque se percibe que las asociaciones y movimientos femeninos existentes han alcanzado un papel determinante en el proceso. El resto de estos planes, es decir siete de los dieciocho, son productos especializados llevados a cabo por organismos específicos (Gelambí-Torrell, 2015).

La diversidad, la interculturalidad y la plurinacionalidad son contemplados en los planes. Los planes de igualdad consensan actuar principalmente en cuatro grandes bloques. Primero, es necesario llegar a una paridad y participación política y pública de las mujeres. Segundo, el fomento, la protección y garantía de los derechos económicos, así como del trabajo, empleo, acceso, uso y control de los recursos también son factores esenciales. Tercero, es imprescindible la erradicación de la violencia de género. Cuarto, es importante resaltar la educación como instrumento para alcanzar igualdad de género (Gelambí-Torrell, 2015). Resulta de suma importancia institucionalizar las políticas relacionadas con el género para lograr vencer los obstáculos que vienen de la mano de

éstas. En otro caso, numerosas dificultades podrían manifestarse en la fase de implementación acompañadas de una falta de voluntad política, así como de recursos financieros y humanos (Gelambí-Torrell, 2015).

Podemos concluir que los planes integran una apuesta transformadora, pero tener instrumentos políticos estratégicos con objetivos claros no es garantía de éxito, si no son acompañados de los recursos y de voluntad política para convertirlos en realidad. La igualdad de género implica un cambio cultural y este no deriva automáticamente de la presencia de una política o de una ley (Gelambí-Torrell, 2015).

### Factores que influyen en el impacto de las cuotas

Para analizar el impacto de las cuotas de género en la participación política de la mujer, analizaremos distintos factores que desempeñan un papel en el rendimiento de éstas. Así pues, observaremos los elementos que son necesarios para su buen desarrollo. De este modo, teniendo en cuenta el mejor escenario para el tratamiento y el desempeño favorable de las cuotas de género, contemplaremos su peso otorgado para la llegada de mujeres a la presidencia.

En países donde el movimiento de la mujer es fuerte y robusto, las cuotas de la mujer suelen tener un impacto mayor (Carroll, 2003). Por lo tanto, observamos que el impacto de las cuotas de género depende de las condiciones contextuales de la región.

Existen diversos factores que influyen en la acción de las mujeres llevada a cabo desde la presidencia. El índice de reelección es un factor clave a tener en cuenta. En general, en América Latina tiende a ser bajo, salvo en Chile – de entre los legisladores, el 60% es re-nominado (Carey, 2002). Cuando el índice de reelección es bajo, los legisladores tienen menor responsabilidad ante los votantes pues no podrán presentarse a reelección. Curioso es observar que los países en los que las cuotas han sido más efectivas en cuanto a la representación descriptiva haya índices de reelección notablemente bajos como es en Argentina, México o Costa Rica (Nacif, 2002). Otro factor a considerar es el grado de disciplina partidaria. En caso en que la disciplina partidaria sea fuerte, la capacidad de las legisladoras se ve debilitada ya que debe colaborar principalmente con

el partido antes que promover legislación relacionada con los derechos de la mujer (Jones, 2002). Además, numerosas iniciativas que han obtenido éxito son impulsadas por coaliciones transversales formadas por legisladoras (Carroll, 2001).

A parte del grado de disciplina partidaria, se dan otros factores que influyen en la posibilidad de que se formen coaliciones transversales. Por ejemplo, en Argentina, los partidos están organizados de forma ideológicamente heterogénea y, por tanto, se encuentran feministas en varios partidos. Por ello, la cooperación interpartidista es común en Argentina. Sin embargo, en Chile los partidos están formados según la ideología y, por lo tanto, las probabilidades de que surja cooperación entre los partidos son bajas (Franceschet, 2005). El caso de Brasil es diferente. Dada la baja intensidad ideológica en el interior de los partidos, se construyen numerosas alianzas entre mujeres de distintos partidos políticos (Franceschet, 2009). En cuanto a la representación sustantiva, el impacto de las cuotas de género será mayor en las regiones donde las cuestiones relacionadas con el género no sean objeto de controversia entre los distintos partidos políticos (Franceschet, 2009). Las coaliciones transversales han demostrado ser esenciales para conseguir la aceptación de legislación sobre los derechos de la mujer. Por ejemplo, Friedman (2002) pone en relieve el éxito de éstas en Venezuela, la alianza entre mujeres de diferentes partidos ha proporcionado grandes avances respecto a la cuestión.

Según Piscopo (2006), una de las limitaciones encontradas a la ley es el riesgo de que los partidos rellenen las cuotas con candidatas “pasivas y maleables [...] esposas, amantes, o parientes de líderes políticos hombres”. Además, es necesario que el ejecutivo no domine el legislativo, pues si no los resultados legislativos obtenidos pueden no verse ejecutados. De tal manera que, aunque el porcentaje de mujeres en la política aumente, éstas necesitan acceder a posiciones líderes en comités parlamentarios para asegurarse de que la legislación consensuada sobre los derechos de la mujer es realmente promovida (Franceschet, 2009).

Los movimientos feministas y la sociedad civil, son elementos sociales que impactan e influyen en el desarrollo de las leyes de cuotas. Las organizaciones de mujeres transmiten a los legisladores sus intereses y necesidades. Así mismo, ejercen presión a los candidatos para que se impliquen en la causa (Franceschet, 2009). Algunas feministas, denominadas *feministas autónomas*, no se plantean buscar cambios a través de

instituciones políticas que caracterizan como patriarcales, y designan a aquellos que trabajan con las instituciones como *institucionales* (Álvarez, 2003). Franceschet concluye que en aquellas regiones donde se han dado esfuerzos de movimientos de mujeres, la presencia de la mujer en política es más eficiente, es decir, se fortalece la relación entre representación descriptiva y sustantiva. Además, las organizaciones de mujeres contribuyen a definir, de manera más precisa, el concepto de “intereses de las mujeres” y a transmitirlo seguidamente a los legisladores. Así pues, el diálogo entre los legisladores y las organizaciones de mujeres es primordial. Los organismos feministas también pueden ejercer presión a través de la promoción, es decir ejerciendo lobby, y el establecimiento de grupos que estén presentes e influyan en los eventos legislativos dedicados a los derechos de la mujer. Además, es muy importante que estos grupos influyan en la opinión pública (Franceschet, 2009).

Podemos concluir que las cuotas de género estimulan el poder de la mujer en el marco política, pero no son sin embargo un elemento suficiente para ello. Ciertamente es que la amplitud de su impacto depende de numerosos factores institucionales y sociales de la región en cuestión. El sistema de cuotas de género favorece el seguimiento de los intereses de la mujer y permite, a través de la representación femenina en la política, mayor interés y mejor cuidado de las necesidades promovidas por las organizaciones de mujeres (Franceschet, 2009). Las cuotas de género explican una mayor presencia de mujeres en cargos políticos, sin embargo, no se trata de un factor suficiente, por lo tanto, analizaremos otros elementos que fomentan que se elijan a mujeres para la presidencia.

### C. Análisis integrado / Balance conjunto / Foto social

Según el Índice de Brecha Global de Género, Argentina y Chile son más igualitarios en cuestiones de género que América Latina y el Caribe en su conjunto. Sin embargo, Brasil está por debajo de la media de América Latina y el Caribe. Asimismo, la misma estructura se replica cuando comparas la puntuación del empoderamiento político de la mujer del país, con la media de empoderamiento mundial. No obstante, los tres países seleccionados, Argentina, Chile y Brasil son más igualitarios en temas de género, que la media mundial ponderada (The World Economic Forum, 2017).

Según un proyecto de investigación, llamado Small Arms Survey, del Instituto Universitario de Altos Estudios Internacionales de Ginebra, citado por la ONU, América Latina y el Caribe contiene más de la mitad de los 25 países con mayores tasas de feminicidios del mundo (BBC Mundo, 2016). Observamos, a partir de los datos anteriores, que la brecha de género en términos de economía, educación, salud y representación política, no está correlacionada con la enorme cuantía de feminicidios de la región. Por lo tanto, un aumento cuantitativo en el número de mujeres participantes en la vida política, no está directamente relacionado, con una consciencia social a favor de una mayor igualdad de género. No sólo es importante una mayor igualdad de género en términos cuantitativos, si no también, y más importante, una mayor igualdad de género en términos cualitativos que reduzca la discriminación a la mujer y, con ello, el número de feminicidios.

Tras analizar el Índice de Instituciones Sociales y de Género, contemplamos que, pese a existir más normas legales que protegen a la mujer, las normas sociales suelen justificar la violencia de género. Nos percatamos por tanto que existe un machismo arraigado en la región. Por lo que, es esencial impulsar un trabajo de reflexión en hombres y mujeres para que, desarrollen su pensamiento crítico y desmonten las normas sociales machistas. El feminicidio es común en la región, como hemos visto, 2.795 mujeres fueron asesinadas en 2017 (CEPAL Naciones Unidas, 2017). Pero lo más importante es, la falta de información, dado que, según el INE, menos del 10% de los homicidios son denunciados y muchos de ellos están mal clasificados. Percibimos, por tanto, una ineffectividad del gobierno, una desinformación de la población y normas sociales altamente arraigadas que respaldan comportamientos machistas. Con todo, las cuotas de género, vigentes desde hace varios años, quedan cuestionadas.

Analizaremos el impacto de las cuotas, destacando sus puntos positivos y negativos para resaltar la necesidad de analizar otros factores que afectan a la coexistencia de violencia de género y, a su vez, de presidentas mujeres en la región. Por un lado, la judicialización ha permitido numerosos avances. La violencia de género no está formada por casos concretos y aislados, si no que conforma un problema social. Young (1990) hace énfasis en la importancia del contexto social ya que permite que la violencia sea posible y aceptable. Las particularidades de la violencia de género están arraigadas de prácticas políticas y económicas. Los problemas sociales necesitan respuestas sociales,

públicas y políticas. Así pues, para acabar con ella hay que sumergirse en una compleja y profunda construcción social (Ligia Rodrigues Elias & Vier Machado, 2018). Las experiencias de las mujeres varían dependiendo de determinados factores como la raza, la clase, la sexualidad y la nacionalidad, entre otros. La construcción de un marco jurídico es esencial para entender la coexistencia de los intereses compartidos o divergentes de las mujeres (Smooth, 2011). Así pues, la judicialización ha llevado a que: ciertos casos llamen la atención pública, las autoridades se responsabilicen de sus actos, se realicen más estadísticas, se reserve un presupuesto para lidiar con la cuestión, aumente la investigación sobre el tema, se creen políticas públicas para la protección de la mujer, ... (Ligia Rodrigues Elias & Vier Machado, 2018).

Por otro lado, la judicialización tiene numerosos límites. Entre ellos, se encuentra la debilidad de los cuerpos internacionales, por distintos motivos como, por ejemplo, la crisis económica (Charleaux, 2016). Otra de sus limitaciones, es el hecho de que la ley es prestada por hombres y mujeres con posiciones privilegiadas en la sociedad y con ausencia de conocimientos relacionados con la influencia de las estructuras sociales en la desigualdad de género (CNJ, 2014). Además, la ley está sujeta a la interpretación del juez, y hay que tener en cuenta que la construcción social sexista influye en la formación psicológica y sociocultural de los profesionales legales (Ligia Rodrigues Elias & Vier Machado, 2018).

En esta línea, Brown (2000) defiende que los derechos asignados a reducir la desigualdad y la injusticia tienen un efecto parcial. Para demostrar su argumento declara que, cuanto más específicos sean los derechos, es decir “derechos para mujeres” únicamente, más probable es que codifiquen una definición de mujer basada en su subordinación a la sociedad. Por lo tanto, al mismo tiempo que protege a la mujer, está reforzando la idea de la mujer subordinada a la sociedad. No obstante, es importante tener en cuenta que, pese a que los derechos específicos refuercen la identidad subordinada de la mujer, si estos no fueran específicos, no tendrían en consideración a la mujer y por lo tanto se intensificaría de manera más agresiva su subordinación. No es razonable pensar que el caso de la mujer no necesita de la legalidad a pesar de sus ambigüedades y limitaciones (Williams, 1992). Los derechos permiten la construcción de un nuevo orden social y permiten, por tanto, el fortalecimiento de la libertad de la mujer (Ligia Rodrigues Elias & Vier Machado, 2018).

Pese a estas limitaciones, la lucha por los derechos de la mujer necesita que se reconozcan las injusticias vividas por ésta y, exige la politización de las experiencias opresivas para proveer una base común que permita la articulación de los distintos actores (Ligia Rodrigues Elias & Vier Machado, 2018). Álvarez (2014) considera que, en Latino América, el feminismo no es un movimiento unificado y como respuesta a esa heterogeneidad, y asumiendo que es necesaria la construcción de conexiones, un trabajo de traducción y homogeneización es necesario. Ciertamente, la judicialización no es “una bala de plata” en la lucha contra la violencia y la desigualdad de género. Sin embargo, es necesaria, puesto que los distintos problemas sociales demandan diversas estrategias legales. No obstante, es fundamental resaltar que los cambios legislativos no se acompañan directamente con cambios sociales, y es una de las razones para que la violencia de género siga existiendo (Ligia Rodrigues Elias & Vier Machado, 2018).

Dado que las cuotas no son, en ningún caso, condición suficiente para la llegada de presidentas al poder político, contemplaremos más factores como el efecto biográfico de cada presidenta, el nivel de estabilidad del país y el efecto psicológico de los habitantes en cada país.



## 7. Mujeres en la presidencia

### A. Cristina Kirchner en Argentina

Cristina Kirchner, expresidenta de Argentina de 2007 a 2015, pertenece al Partido Justicialista (PJ), partido político argentino, considerado como la continuación del Partido Peronista, fundado en 1946 por el teniente general Juan Domingo Perón. El PJ está formado por la fusión de tres partidos: el Partido Laborista, la Unión Cívica Radical Junta Renovadora y el Partido Independientes, creados en 1945 (Partido Justicialista, 1946). El jefe de los senadores del PJ, Miguel Pichetto, afirmó que la posición del partido era de “centro nacional” (Ybarra, 2018).

El estilo de liderazgo de Kirchner fue carismático destacando su fuerte personalidad pese a encontrarse en numerosas ocasiones en la sombra de su marido, Néstor Kirchner, abogado, político y presidente de Argentina de 2003 a 2007. Ha sido considerada por muchos como “presidenta en la sombra”, durante el mandato de su marido, por su iniciativa y participación política (Sax, 2004). Luis Tonelli, analista político, habló de ella como una herramienta fuerte en la lucha entre su marido y Duhalde, expresidente de Argentina (2002-2003) perteneciente al Partido Justicialista. Así pues, la denominó como “la carta de triunfo más fuerte que tiene el presidente para sus proyectos políticos” (Tonelli, 2004). Alberto Fernández, jefe de Gabinete durante la presidencia de Néstor Kirchner, denominó a Kirchner como una mujer amante del protagonismo, que solía reivindicarse, a pesar de ser criticada por ser mujer. Alberto destacó que Cristina combinada su fuerte carácter en política y la presidencia con ser una madre responsable, una buena esposa y frágil cuando llegó la muerte de su marido (Bullrich, 2016).

Según las leyes argentinas, un candidato gana las elecciones en primera ronda si obtiene, al menos, el 45% de los votos (Agencias, 2007). Así pues, Cristina Kirchner inició su presidencia el 10 de octubre de 2007 tras ganar las elecciones presidenciales, el 28 de octubre de 2007, en primera vuelta con el 45,29% de los votos positivos (El Esquiú, 2010). Su mandato duró hasta 2011 y fue reelegida el 23 de octubre de 2011, obteniendo el 54,11% de los votos (Clarín, 2011). Cristina Kirchner fue presidenta de Argentina hasta el 9 de diciembre de 2015 (infobae, 2015).

Desde 1991, fue instaurada la ley de cuotas en Argentina que obligaba a que hubiese, al menos, un 30% de candidatas mujeres a cargo nacionales en las listas electorales (Archenti & Tula, 2013). El Plan de Igualdad de Oportunidades argentino es el Programa Nacional de Estado contra la Discriminación de Género de 2009, rectorado por el Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI) (Gelambí-Torrell, 2015).

El contexto anterior a la votación puede ser una de las razones del logro de la candidata. En un contexto de crisis económica, social y política, Néstor Kirchner, expresidente de Argentina de 2003 a 2007, consiguió reconstituir la credibilidad en la política, ya que supo interpretar las necesidades de la población y logró establecer una comunicación activa y directa con los ciudadanos. Néstor Kirchner se cuestionó la justicia y el modelo neoliberal, objetó ciertas medidas del Fondo Monetario Internacional (FMI) y propuso una construcción transversal en la política que apostaba por “una posición político-ideológica que comparte, media o supera la polarización política: izquierda y derecha” (Antón, 2016). Para ello, intervinieron sindicatos, movimientos sociales, empresarios e instituciones. A través de la redistribución de la mano del Estado, se pretendía reducir las tasas de pobreza y de indigencia. Cristina Fernández de Kirchner siguió el ciclo iniciado por Néstor Kirchner (Drkos, 2018).

Cristina Kirchner, fue arropada por su marido durante la campaña presidencial. Tal y como vemos en la imagen a continuación, Néstor Kirchner aparece en varios de los carteles de su campaña (Ilustración 7). En la campaña, Kirchner aparece como una mujer que necesita ser resguardada por su marido para conseguir votantes, lo que muestra el machismo arraigado en Argentina.

## Ilustración 7: Campaña Electoral Cristina Kirchner 2007



*Fuente: (Tejerizo, 2007)*

### B. Michelle Bachelet en Chile

Michelle Bachelet, fue la candidata del Partido Socialista (PS) a la presidencia. El PS, de base marxista, se fundó en 1933 a través de una fusión de distintos grupos socialistas chilenos de principios del siglo 20 (Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, 2014). Del 11 de marzo de 2006 al 11 de marzo de 2010, fue electa Presidenta de la República de Chile y fue reelegida con posterioridad para dirigir durante el periodo desde el 11 de marzo de 2014 hasta el 11 de marzo de 2018 (Pardo, 2018).

El estilo de liderazgo de Michelle se basó en resaltar la cercanía y la empatía, lo que definía como rasgos femeninos (Valdés, 2010). De modo que, su forma de gobernar se basaba en fortalezas de la mujer política y en rasgos de liderazgo femenino (Thomas G. , 2011). Michelle Bachelet llegó al poder, contrariamente a mujeres como Cristina Kirchner, sin ser mujer, viuda o hermana de algún hombre de la elite política (Thomas & Adams, 2010). Una de las razones que le hizo destacar fue que muchas mujeres se identificaban con Bachelet y con su sencilla figura que salía del estereotipo publicitario (Thomas G. , 2011)

El 11 de diciembre de 2005, Bachelet ganó las elecciones con el 45.95% de los votos, compuesto por un 47% de mujeres y un 44.8% de hombres. Sin embargo, puesto

que necesitaba el 50% de los votos, se convocaron nuevas elecciones. El 15 de enero de 2006, obtuvo el 53.5% de los votos. La diferencia fue principalmente provocada por un mayor apoyo femenino (Bachelet, 2005).

Durante la presidencia de Bachelet, el pilar fundamental focalizado en políticas de igualdad de género fue el Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM) y responsable del seguimiento de las normas de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW). Dos Planes de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres (1994-1999 y 2000-2010) fueron elaborados por el SERNAM para dictar la orientación de sus políticas y sus acciones hacia los organismos del gobierno, y supervisados por el Consejo de Ministros para la Igualdad de Oportunidades. Además, en 2002 se creó el Sistema de Equidad de Género al Programa de Mejoramiento de la Gestión Pública (PMG) para enriquecer y gestionar globalmente los servicios públicos destinados al uso y disfrute idéntico para hombres y mujeres a través de la creación de áreas estratégicas (Valdés, 2010).

Para contextualizar la llegada al poder de Michelle Bachelet, y valorar los distintos factores que pudieron afectar a su candidatura, examinaremos la situación política, social y económica en Chile anterior a su elección como presidenta. En 2006, durante la presidencia de Ricardo Lagos, presidente anterior a Bachelet, se dio una movilización estudiantil en Chile. Los estudiantes pedían “mejora de las condiciones infraestructurales en las que se desempeñaba la enseñanza, reformular la calidad de la enseñanza y el rol del Estado como agente en dicho proceso” (Institut Gouvernance, 2007). Esta movilización derivó en una crisis educativa. Los ciudadanos reclamaban una mayor atención a la educación pública y no sólo a la educación privada, para evitar la exclusión ciudadana (Bloque Social, 2006). Por otro lado, en 2006, la pobreza estaba presente en un 36,5% de la población y la situación de indigencia en un 13,4%. Con todo, existía desigualdad en el acceso a bienes y a servicios básicos como la educación. El crecimiento económico del país no es el único factor importante para el bienestar, sino también la inclusión social de la población. Se buscaba, por tanto, alcanzar un crecimiento sostenido en el tiempo que mejorase la distribución económica y disminuyese la pobreza (Rodríguez & Saavedra, 2008). Así pues, el liderazgo de Bachelet apareció en un contexto de “malestar” político, en el que los partidos no respondían efectivamente a las demandas de la compleja sociedad (Lechner, 2002). Tal y como dicta el PNUD, en 1998, la

población estaba cansada y la élite estaba instalada en los cargos públicos, por lo que se hacía cada vez más necesario el compromiso del gobierno ante una sociedad intranquila por los cambios que traía la modernización (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 1998). Michelle Bachelet surgió en un momento de crisis en el que el país necesitaba un cambio.

A través de diversas imágenes de la campaña electoral de Bachelet, observamos la imagen de “madre” que intenta aproximar apareciendo de la mano de un niño (Ilustración 8). El slogan de la campaña fue “Estoy contigo” (Ilustración 9) con el que muestra la cercanía y empatía que la caracterizan y que ella define como rasgos femeninos. La campaña de Bachelet, evoca la importancia de la condición de la maternidad para conseguir el interés y la captación de la población, que se traduce en un mayor número de votos. Esta fascinación por la imagen de “madre” reflejada en Bachelet expresa el machismo enraizado en la población caracterizado por la diferenciación de los estereotipos de género.

Ilustración 8: Michelle Bachelet acompañada por un niño en su campaña electoral “Estoy contigo”



*Fuente:* (Biblioteca del Congreso Nacional, 2005)

Ilustración 9: Campaña electoral “Estoy contigo” de Michelle Bachelet



*Fuente:* (Estrategica, 2009)

### C. Dilma Rousseff en Brasil

Dilma Rousseff, expresidenta de Brasil del 1 de enero de 2011 al 31 de agosto de 2016 (Baca, 2010), pertenece al Partido de los Trabajadores (PT), partido político de izquierda brasileño, fundado en 1980 (Suárez Jaramillo, 2018). Dilma destacó por su temeridad, de forma que, fue denominada por el tribunal militar como “Juana de Arco de la guerrilla” y “papisa de la subversión” (Baca, 2010). Su éxito y su implacabilidad le llevó a ganar el sobrenombre de “Dama de Hierro de Brasil” (Baca, 2010). Dilma afirmó que “las mujeres, cuando asumen ciertos cargos, tienen que ser firmes” (El Día (La Plata), 2016).

Antes de ser elegida, Dilma prometió que seguiría las mismas líneas económicas y sociales de Lula (Arias, 2011). El 31 de octubre de 2010 ganó las elecciones con una votación de más del 55% de los votos emitidos (El Día (La Plata), 2016). En 26 de octubre de 2014, Dilma Rousseff, líder del Partido de los Trabajadores, fue reelegida para la presidencia brasileña. Ganó las elecciones por una escasa diferencia de tres millones de votos sobre el candidato del Partido de la Social Democracia Brasileña (PSDB), Aécio Neves. Sin embargo, el 12 de mayo de 2016 fue suspendida de su cargo tras una acusación que decía que Rousseff había camuflado el déficit presupuestal violando las normas fiscales (El Día (La Plata), 2016).

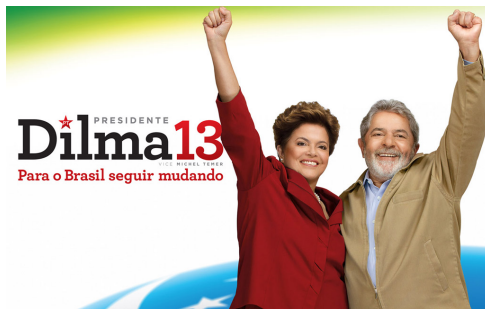
Para contextualizar la situación legal en relación con la desigualdad de género en la que Rousseff gobernó, observamos tres episodios claves. En 2006, se aprobó la ley 11.340/06 llamada “Maria da Penha Law”, considerado el documento más importante de la historia de la defensa de los derechos de las mujeres en Brasil (Machado & Grossi, 2013). En 2016, se reconoció, en la práctica, que la protección legal debía cubrir la libertad sexual y la dignidad de la mujer (Ligia Rodrigues Elias & Vier Machado, 2018). A lo que se suma, la ley de feminicidio que conforma una clara expresión del activismo legal transnacional (Santos, 2007) en un intento de politizar los derechos humanos. En lo que se refiere a planes de igualdad de género, en 2009, fue creado el II Plan Nacional de Política para las mujeres, rectorado por la Secretaría Especial de Políticas para las Mujeres (SPM) (Gelambí-Torrell, 2015).

Para valorar la influencia del contexto brasileño en la votación popular a Dilma Rousseff como presidenta, analizaremos ciertos hechos anteriores a 2011. Luiz Inácio “Lula” da Silva, fue el primer presidente electo en Brasil y gobernó de 2003 a 2011. Lula fomentó el desarrollo de Brasil hacia el exterior como una potencia emergente. Así pues, en 2002, Brasil tenía la posición decimotercera en el ranking global de economías en función a su PIB, pero, al finalizar los dos gobiernos de Lula, en 2011, Brasil ocupaba la sexta posición. No sólo se dio un avance a nivel económico, sino también a nivel social. Los índices de pobreza mejoraron considerablemente, cinco millones de brasileños aproximadamente salieron de la pobreza extrema. La gran inversión en políticas públicas y la consolidación de la presencia del Estado en la economía, fueron dos factores decisivos en la mejora económica y social del país. En 2011, Dilma aseguró mantener y focalizarse en las políticas iniciadas por Lula (Steinlen & Gerter, 2018). El continuismo con la misma línea política que Lula, fue un factor determinante en su elección como presidenta.

Durante la campaña presidencial de Dilma Rousseff, se visualizaron distintas imágenes y se dijeron ciertos mensajes que denotan características de una sociedad machista. Lula formuló “Ahora las manos de una mujer nos van a conducir. Sigo echando todo de menos, pero feliz a sonreír, pues sé, mi pueblo ganó una madre que tiene un corazón que va desde el Oiapoque hasta el Chuí. Te dejo en las manos mi pueblo” (Panke, 2018). Lula se refiere a Dilma Rousseff como la “madre” del pueblo brasileño, por lo que podemos ver un machismo enraizado en el país que busca la imagen maternal. No se trata de la única vez que se hace referencia a Dilma Rousseff como la “madre”, tal y como podemos observar a continuación. “Lula encumbró a Dilma como la madre de los programas sociales y de infraestructuras del Gobierno más popular de la historia reciente de Brasil, la lanzó a la Presidencia y juntos vencieron” (Tejero, 2016).

La ilustración 10 muestra una de las fotografías utilizadas para la campaña electoral de Dilma Rousseff. La candidata aparece junto a su compañero, Lula, quien le encaminó hacia el poder e influyó en su buena acogida por la población. Por tanto, la necesidad de un hombre para llegar a la presidencia, expresa la imagen dominante de la vulnerabilidad de la mujer.

### Ilustración 10: Campaña presidencial Dilma Rousseff



*Fuente:* (Pons, 2014)

#### D. Motivos del voto a las candidatas a la presidencia

En primer lugar, resaltar que se trata de tres casos muy distintos entre sí y, por lo tanto, nos permite encontrar diferentes explicaciones a la llegada al poder de la mujer. Sin embargo, en los tres existen diversas leyes que protegen a la mujer, que son, sin embargo, reiteradamente cuestionadas en relación a su eficiencia, debido a la subsistencia de características de un machismo arraigado en la sociedad. No obstante, es importante dejar claro que no es posible explicar el acceso a la presidencia de las mujeres consideradas por un único motivo, hay multitud de factores que influyen. Entre ellos, por supuesto, el voto motivado por la igualdad de género, pero éste no es el único tipo de voto que explica la victoria electoral de estas presidentas. Igualmente hay causas relacionadas con la figura tradicional y machista de la mujer, para poder explicar su acceso a la presidencia.

En Argentina, Cristina Kirchner llegó al poder de la mano de su marido Néstor Kirchner. Pese a que, Rolando Fuentes, amigo de los dos, recalcase que “el cerebro era ella y el ejecutor él”, quien llegó antes a la presidencia fue Néstor Kirchner. Asimismo, Cristina Kirchner fue numerosas veces vista como “presidenta en la sombra”. Los medios de comunicación ponen de manifiesto el machismo del país. La revista Debate declaró que parte del triunfo de Néstor Kirchner fue debido a la belleza física de Cristina Kirchner (Sax, 2004). Además, el periódico La Nación realza que Cristina Kirchner conseguía ser, al mismo tiempo, presidenta de carácter y, madre servicial y esposa sensible (Bullrich, 2016). En esta línea, encontramos la declaración de Elsa Chaney (1979). En los 70, acuñó



el concepto de ‘supermadres’ para describir la manera en la que numerosas personas entienden y justifican la participación política de la mujer, reflejando la división de tareas de género establecida en política. A esta reflexión se aproxima la de Teresa Valdés, del Centro de Estudios para el Desarrollo de la Mujer en Santiago, Chile, que resalta que, una de las principales razones de la llegada al poder de una mujer es debido a su “figura femenina maternal” (2010). No obstante, hay que relativizar, haciendo mención a la defensa pública que hacía Cristina Kirchner a favor de una mayor igualdad de género, a pesar de las críticas que esto le podía suponer (Bullrich, 2016).

En Chile, Michelle Bachelet, puede ser definida como una “afuerina” o “externa”. Según Blondet (2001) y Htun (2003), candidatos vistos como “afuerinos” son apoyados pues no se han visto “contaminados” por no tener relación con la vida política. Así pues, las mujeres ganan apoyo popular debido a su condición de “afuerinas” a la clase política.

Michelle Bachelet resaltó innumerables veces su liderazgo “femenino”. La presidenta defendía un nuevo estilo de liderazgo más cercano y empático hacia la población. Numerosas mujeres se vieron identificadas con Michelle, lo que elevó el apoyo femenino y permitió su triunfo. No obstante, en mi opinión, hacer demasiado hincapié en las características que, según dice, son rasgos femeninos, denota cierto machismo, pues afirma que existe una diferencia en los atributos de los hombres y las mujeres a la hora de gobernar, resaltando estereotipos marcados por el patriarcado tradicional. Por lo tanto, podemos observar una cierta hipocresía de Bachelet ya que pese a decir ir contra del sexismo en la sociedad, al final, puede llegar a demostrar lo contrario. Tal y como remarca Teresa Valdés, la “figura femenina materna” (2010) es atractiva para la sociedad machista y, por ello, gana votos electoralmente. Además, numerosos autores resaltan que la ideología sexista chilena asigna distintas fortalezas y habilidades políticas a los hombres y a las mujeres. Por un lado, se asume que las mujeres son más honestas, menos corruptas, más interesadas en el bien común y la abnegación y con menos ambición personal. Por el otro, los hombres son considerados más motivados por sus intereses personales, más corruptibles, más competitivos y más competentes y autoritarios al tomar una decisión (Hardy, 2005) (Rios Tobar, 2008). Junto al mensaje de emancipación cabe resaltar una figura maternal, que también explotó Bachelet, como se ha mostrado en las fotos de la campaña, su slogan y su propia imagen.

En Brasil, Dilma Rousseff optó por un estilo de liderazgo masculino. Dilma fue denominada “Dama de Hierro de Brasil” pues resaltaba su audacia y fuerte carácter. Es importante tener en cuenta, que no solamente es importante el género sino también las ideas que haya detrás de esa persona. Si se trata de una mujer machista, su presencia en el poder será contraproducente en la lucha por la igualdad de género. En mi opinión el comentario de Dilma, “las mujeres cuando asumen ciertos cargos tienen que ser firmes” (El Día (La Plata), 2016), es machista ya que ¿Por qué no iban a ser firmes? Así pues, Dilma Rousseff llegó al poder, pero no fue por su reivindicación social como mujer. Siguiendo esta línea, el mayor apoyo femenino que recibió Michelle Bachelet en la segunda vuelta de las elecciones de 2005, podría deberse a diferentes motivos bien porque estuviera motivado por alcanzar una mejora en la igualdad de género o en sentido contrario por la búsqueda de una y/o “figura femenina materna” descrita por Teresa Valdés (2010).

Por otro lado, existen otras líneas de investigación sobre la cuestión. Dinsha Mistree y Thomas Leo Scherer estudian la ola de mujeres (“wave of women”) líderes de 2010. Resaltan cuatro mecanismos que afectan a la representación de la mujer: valores culturales, presiones políticas internacionales, cuotas de género y factores domésticos institucionales. No obstante, consideran que estos factores no fueron determinantes en la ola de mujeres de 2010. La condición necesaria, pero no suficiente, era la democracia en el país, pero, además, resaltan la influencia de los fenómenos globales. La crisis financiera de 2010 provocó la desilusión y el enfado de los votantes y decidieron, ante todo, romper con el pasado. Así pues, la elección de las mujeres como líderes permitiría alterar el statu quo de un grupo de hombres en el poder para conseguir salir de la crisis (Salam, 2009). Por lo tanto, esta idea explica que, si un país experimenta un trauma, la población puede culpar a la masculinidad y, por ello, dar la vuelta a su discriminación de género y mostrar una preferencia electoral hacia las mujeres. De este modo, la teoría de mujeres vistas como “externas” (“women-as-outsiders theory”) puede explicar la ola de mujeres de 2010 (Mistree & Scherer, 2011).

No obstante, esta teoría no permite explicar todos los casos, el artículo de “The Women’s Wave: Gendered Strategies in Electoral Politics” también resalta que la campaña de Dilma Rousseff no fue enfocada como una mujer externa. De hecho, fue elegida después de prometer continuar con los programas económicos de su antecesor.

Por su parte, el caso de Cristina Kirchner, en Argentina, tampoco puede ser visto como una mujer externa ya que su marido, Néstor, fue el presidente anterior y ella aseguró continuar con los cambios iniciados por su gobierno (Mistree & Sherer, 2011).

## 8. Conclusiones

El objetivo de este trabajo es dar respuesta a la contradicción aparente en relación al estatus de la mujer en América Latina. Tal y como ha sido expuesto, conviven dos aspectos aparentemente opuestos: el liderazgo político femenino y el alto grado de violencia machista. Para analizar si se trata de factores contradictorios o compatibles, se han utilizado la violencia de género y la presidencia femenina como referencias de análisis.

Por un lado, la desigualdad y, más específicamente, la violencia de género, ha sido estudiada a través del Índice de Brecha Global de Género, el SIGI y el número de feminicidios en la región. El Índice de Brecha Global de Género, nos han permitido observar que las condiciones son limitadas en materia de igualdad de género en cuestión a la participación y oportunidades económicas y al empoderamiento político. Además, pese a existir una mayor extensión de normas legales que propician una mayor igualdad de género, las normas sociales establecidas en la población predominan. El 34% de las mujeres peruanas, opina abiertamente que la violencia doméstica se puede justificar en ciertas circunstancias (Campos Mansilla, 2010). En cuanto al feminicidio, las cifras reflejadas por Naciones Unidas (CEPAL Naciones Unidas, 2017) son notablemente elevadas pese a tratarse de un análisis incompleto. Además, muchos de los asesinatos a mujeres por el hecho de ser mujer, o bien, no han sido denunciados, o bien, no han sido clasificados como feminicidios. La falta de impunidad por el gobierno del país, el pensamiento machista popular en la región y la carente homologación entre países, son las principales razones que permiten el estancamiento social y político. Además, comparando el escandaloso número de feminicidios con la puntuación en el Índice de Brecha Global de Género en Latino América, superior a la media mundial, observamos que una mayor representación femenina en política no está directamente relacionada con una mentalidad de la población a favor de una mayor igualdad de género.

Seguidamente, enlazando con el análisis de los factores que potencian la presidencia política femenina, consideramos oportuno un estudio de las cuotas de género. Hemos observado que, pese a haber permitido numerosos avances y ser un elemento favorable a la igualdad de género, se trata de un componente insuficiente que contiene notables limitaciones. En el origen, solo se encuentran directamente ligadas a una mejora descriptiva de la situación, refiriéndose a la proporción de mujeres en la política, cuando, lo que realmente es necesario, es una mayor representación sustantiva y simbólica, es decir, un progreso en la promoción de los intereses de las mujeres y en la forma en la que son percibidas y evaluadas. Su efectividad depende considerablemente de las características sociales, económicas y políticas de la región y, por lo tanto, existen diversos factores necesarios para el éxito de las cuotas de género. Entre ellos, se encuentran: la voluntad política, la formación de coaliciones transversales a favor de la igualdad de género y los movimientos feministas. Las cuotas de género contienen debilidades que pueden ser utilizadas provocando el efecto contrario del buscado por éstas. Por ejemplo, el engaño de partidos al rellenar el número de candidatas con mujeres “pasivas, maleables [...] esposas, amantes, o parientas de líderes políticos hombres” (Piscopo, 2006) sería desfavorable a la igualdad de género. Pese a las limitaciones de las cuotas de género, la legalidad permite el fortalecimiento de la libertad de la mujer (Ligia Rodrigues Elias & Vier Machado, 2018).

No obstante, tras observar las limitaciones de las cuotas de género, nos vimos en la necesidad de analizar otros factores que fomentasen la presidencia femenina en la región, como la estabilidad económica política y social del país y la mentalidad de la población en aquellos lugares en los que la mujer ha llegado a la presidencia. Para ello, analizamos los casos de Argentina, Chile y Brasil, países en los que gobernaron Cristina Kirchner, Michelle Bachelet y Dilma Rousseff, respectivamente. Los tres casos contienen similitudes y diferencias.

Cristina Kirchner y Dilma Rousseff afirmaron seguir con el ciclo iniciado por los presidentes anteriores, Néstor Kirchner y “Lula” da Silva, respectivamente. Estos dos casos, rechazan la teoría de “afuerinas” proclamada por Blondet (2001) y Htun (2003). Esta idea afirma que la candidata recibe un mayor apoyo popular en contextos de crisis, en los que la población urge un cambio y es, por lo tanto, apoyada por ser externa y no haberse visto “contaminada” por la vida política. Sin embargo, el caso de Michelle

Bachelet, se ajusta a dicha teoría dado que, anteriormente a su elección, el país se encontraba sofocado por una crisis económica social y política, lo que es considerado uno de los factores decisivos para su elección.

Los tres casos, demuestran la teoría de Elsa Chaney (1979) y de Teresa Valdés (2010) en distintos grados, poniendo de manifiesto “la figura femenina maternal” como uno de los motivos principales que justifican la llegada al poder de una mujer. El caso más evidente es el de Michelle Bachelet en Chile, que enfatiza el uso del liderazgo femenino como base de su política, recalcando atributos como la empatía o la cercanía. Además, acentúa que tales atributos son propios de la mujer, provocando así una diferenciación entre géneros. La figura materna llama la atención de la población dado que, o bien, se sienten identificadas con ella, o bien, la asemejan a su madre. Con todo, su campaña electoral, tanto por la imagen como por el mensaje, pone de manifiesto la condición de la maternidad, indispensable para su elección. ¿Cómo puede una presidenta que resalta y adopta los estereotipos de género, favorecer a la igualdad de género?

Cristina Kirchner y Dilma Rousseff, muestran a través de sus campañas la necesidad de una figura masculina que tuvieron para llegar a la presidencia y para seguir en ella. Néstor Kirchner arropa a su mujer en la imagen de la campaña y “Lula” da Silva aparece de la mano de Dilma Rousseff y afirma que será “la madre del pueblo brasileño”. ¿Una presidencia femenina supervisada por hombres es realmente beneficiosa para conseguir una mayor igualdad de género o, por el contrario, minusvalora a la mujer?

Esta investigación permite que se confirmen las dos hipótesis expuestas al principio del trabajo. La primera hipótesis declara que toda persona, sin importar su género, puede ser machista y, por lo tanto, tanto hombres, como mujeres, con mentalidad machista pueden decidir votar a una mujer como presidenta. El 15 de enero de 2006, Michelle Bachelet recibió un mayor apoyo femenino en cuanto a número de votos y, tal y como hemos expuesto, el voto a Michelle Bachelet se ve motivado, entre otras razones que quedan fuera de nuestro estudio, por su imagen de ‘supermadre’ (Chaney, 1979) que adopta la diferenciación de estereotipos entre mujeres y hombres característica de sociedades machistas.

La segunda hipótesis expresa que el voto puede verse motivado por la imagen maternal que se refleja en una candidata de género femenino. De modo que, en lugar de ser el resultado de una mayor igualdad de género en la región, sería fruto de un machismo que replica los estereotipos marcados por la diferenciación de tareas del hogar. Esta teoría se ve reflejada en los tres casos analizados a lo largo de la investigación, en línea con las investigaciones de Elsa Chaney (1979) y Teresa Valdés (2010).

Además, hemos observado otros factores que motivan el voto femenino. Por un lado, se encontraría la teoría de “afuerinas” de Htun (2003) y Blondet (2001), que se demuestra en el caso de Michelle Bachelet. Por otro, la necesidad de tener un hombre como soporte para prosperar en la presidencia en los casos de Cristina Kirchner y Dilma Rousseff. Las dos motivaciones observadas no actúan en consonancia con una mayor igualdad de género en la región. Con todo, podemos concluir que, en América Latina, una elevada desigualdad de género es compatible con la presidencia de una mujer.

## 9. Bibliografía

- Álvarez, S. (2003). Encounter in Latin American and Caribbean Feminisms. *Journal of Women in Culture and Society*, 28(2), págs. 537-579.
- Agencias. (28 de octubre de 2007). Cristina Kirchner gana las presidenciales en la primera vuelta, según los sondeos . *El País*.
- Alvarez, S. (2014). Para além da sociedade civil: Reflexoes sobre o campo feminista . *Cadernos Pagu*, 43, 13-56.
- Antón, A. (2016). *El debate sobre la transversalidad*. Madrid, España.
- Archenti, N., & Tula, M. I. (2013). ¿Las mujeres al poder? Cuotas y paridad de género en América Latina. *Seminario de Investigación: Instituto de iberoamérica*, 9.
- Arias, J. (2011). Dilma Rousseff toma posesión como presidenta de Brasil y se compromete a "acabar con la miseria" . *El País*.
- Baca, P. C. (2010). Dilma Rousseff: la guerrera de Brasil. *Señoras y Señores*.
- Bachelet, M. (2005). *Estoy contigo: Programa de Gobierno 2006-2010*.
- BBC Mundo. (2016). País por país: el mapa que muestra las trágicas cifras de los feminicidios en América Latina . *BBC*.
- Biblioteca del Congreso Nacional. (2005). Propaganda de Michelle Bachelet para la campaña de 2005. En la imagen, junto a un niño, y su eslogan de campaña «Estoy contigo».
- Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. (2014). *Partidos, movimientos y coaliciones: Partido Socialista de Chile*. Obtenido de Biblioteca del Congreso Nacional de Chile: 

Chile:	Historia	Política:
--------	----------	-----------

  
[https://www.bcn.cl/historiapolitica/partidos\\_politicos/wiki/Partido\\_Socialista\\_de\\_Chile](https://www.bcn.cl/historiapolitica/partidos_politicos/wiki/Partido_Socialista_de_Chile)
- Blondet, C. (2001). *Lecciones de la Participación de las Mujeres*. Instituto de Estudios Peruanos, Lima.
- Bloque Social. (2006). La crisis educativa en Chile: Diagnóstico y propuestas.
- Brown, W. (2000). Suffering rights as paradoxes. *Constellations*, 7, 208-229.
- Bullrich, L. (2016). Cristina Kirchner y su recorrido por el laberinto del poder. *La Nación*.
- Campos Mansilla, B. (2010). El feticidio e infanticidio femeninos. *Nómadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas*.

- Cañas, G. (7 de Marzo de 2012). La mujer latinoamericana, la más poderosa y la más maltratada. *El País*.
- Carey, J. M. (2002). Parties, Coalitions, and the Chilean Congress in 1990s. (S. Morgenstern, & B. Nacif, Edits.) *Legislative Politics in Latin America*, 222-253.
- Carroll, S. J. (2001). *The Impact of Women in Public Office*. Indiana University Press.
- Carroll, S. J. (2003). Are US Women State Legislators Accountable to Women? The Complementary Roles of Feminist Identity and Women's Organizations. *Gender and Social Capital*. Manitoba: University of Manitoba.
- CEPAL Naciones Unidas. (2017). *Feminicidio*. Obtenido de Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y El Caribe: <https://oig.cepal.org/es/indicadores/feminicidio>
- Chaney, E. (1979). *Supermadre: Women and Politics in Latin America*. Austin, Texas: University of Texas Press.
- Charleaux, J. P. (2016). *Como a comissao interamericana de direitos humanos chegou "à beira de um colapso"*.
- Clarín. (2011). DATOS DE LA CAMARA NACIONAL ELECTORAL: Escrutinio definitivo: Cristina superó el 54 por ciento de los votos. *Clarín*.
- CNJ. (2014). *Censo do poder judiciário*. Brasil: CNJ, Brasília.
- Craske, N. (1999). *Women and Politics in Latin America*. Rutgers University Press.
- del Campo, E. (2005). *Women and Politics in Latin America: Perspectives and Limits of the Institutional Aspects of Women's Political Representation*. Universidad Complutense de Madrid. The University of North Carolina Press.
- Drkos, J. (2018). Argentina 2003-2018: la lucha sigue . *América Latina en Movimiento*.
- El Día (La Plata). (2016). Dilma del apogeo a la caída. *El Día (La Plata)*.
- El Esquiú. (2010). La primer Presidente de Argentina: El 28 de octubre de 2007, Cristina Fernández se convierte en la primera mujer electa Presidenta de Argentina. *El Esquiú*. Obtenido de <https://www.lesquiui.com/humanidad/2010/10/28/la-primer-presidente-de-argentina-8869.html>
- Estrategica. (2009). *Estoy Contigo*. Obtenido de Estrategica: <http://estrategica.com.co/blog/estoy-contigo-3/>
- Faisal, F. (2011). Public Policy and Gender Mainstreaming Strategy: Redressing Gender Inequality. *Interdisciplinary Journal of Research in Business*, 1(7), págs. 8-16.
- Franceschet, S. (2005). Women and Politics in Chile. (L. Rienner, Ed.) *Canadian Journal of Political Science*, 96-101.



- Franceschet, S. (2009). ¿Promueven las cuotas de género los intereses de las mujeres? El impacto de las cuotas en la representación sustantiva de las mujeres. En C. Araújo, L. Baldez, & B. Jutta, *MUJER Y POLÍTICA: El impacto de las cuotas de género en América Latina* (pág. 250). Santiago, Chile: Catalonia.
- Friedman, E. J. (2002). Getting Rights for Those without Representation: the Success of Conjunctural Coalition-building in Venezuela. (N. Craske, & M. Molyneux, Edits.) *Gender and the Politics of Rights and Democracy in Latin America*, 57-78.
- Gelambi-Torrell, M. (2015). Los Planes de Igualdad como instrumento para lograr la igualdad de género en América Latina: ¿Algo más que un objetivo? *Sapiens Research*, 5(1), págs. 43-49.
- Gelambí-Torrell, M. (2015). *Los Planes de Igualdad como instrumento para lograr la igualdad de género en América Latina: ¿Algo más que un objetivo?* Sapiens Research Group, Boletín Científico.
- Hardy, C. (2005). *Eliterazgo: Liderazgos femeninos en Chile*. Santiago: Catalonia Ltda.
- Htun, M. N. (2003). Women and Democracy. (J. Domínguez, & M. Shilfter, Edits.) *Constructing Democratic Governance in Latin America*, 2, 118-136.
- infobae. (2015). *Cristina Kirchner se despidió ante una multitud en Plaza de Mayo: "A las 12 me convierto en calabaza"* . Obtenido de Infobae: Argentina: <https://www.infobae.com/2015/12/09/1775502-cristina-kirchner-se-despidio-una-multitud-plaza-mayo-a-las-12-me-convierto-calabaza/>
- Institut Gouvernance. (2007). *El movimiento estudiantil en Chile, o la marcha de "los pingüinos"* . Análisis, Programa: Formación en asuntos públicos, Cuaderno: Reforma educacional: algunos aportes para la comprensión del estado de la educación en Chile.
- International Development Bank. (2016). Female Corporate Leadership in Latin America and the Caribbean Region: Representation and Firm-Level Outcomes. *IDB Working Paper Series*(655).
- Jones, M. (2002). Engendering the right to participate in decision making: Electoral quotas and women's leadership in Latin America. (N. Craske, & M. Molyneux, Edits.) *Gender and the politics of rights and democracy in Latin America*.
- Jubb, N. (2014). Love, Family Values and Reconciliation for All, but What about Rights, Justice and Citizenship for Women? The FSLN, the Women's Movement, and

- Violence against Women in Nicaragua. *Bulletin of Latin American Research*, 33(3), 289-304.
- Lechner, N. (2002). Las sombras del mañana: La dimensión subjetiva de la política. *LOM Ediciones*.
- Ligia Rodrigues Elias, M., & Vier Machado, I. (2018). Fighting Gender Inequality: Brazilian Feminist Movements and Judicialization as a Political Approach to Oppose Violence Against Women. *Public Integrity*, 20, 115-130.
- Machado, I. V., & Grossi, M. P. (2013). *Da Dor no Corpo à Dor na Alma: O Conceito de Violências Psicológicas da Lei Maria Da Penha*. Tesis doctoral, Universidade Federal de Santa Catarina, Florianópolis.
- Mansbridge, J. (2005). Quota Problems: Combating the Dangers of Essentialism. *Politics and Gender*, 1(4), 622-638.
- Mistree, D., & Sherer, T. L. (2011). The Women's Wave: Gendered Strategies in Electoral Politics. *Annual Meeting of the American Political Science Association*.
- Nacif, B. (2002). Understanding Party Discipline in the Mexican Chamber of Deputies: The Centralized Party Model. (S. Morgenstern, & B. Nacif, Edits.) *Legislative Politics in Latin America*, 254-284.
- OCDE. (2016). *América Latina y el Caribe: Reporte Regional Índice de Instituciones Sociales y Género*. OCDE.
- Olivari, & Rodriguez, D. (2013). Why Is It So Hard to Increase Women's Representation in Political Institutions?: The Case of Latin America. *Women's Policy Journal of Harvard*.
- Panke, L. (2018). *Caso Brasil: la comunicación electoral de Dilma Rousseff – semejanzas y diferencias con Lula Da Silva*. Universidad Federal de Paraná/Brasil.
- Pardo, D. (2018). Sebastián Piñera asume el poder en Chile: ¿en qué se diferencia su segunda llegada a la presidencia de la primera? . *BBC*.
- Partido Justicialista. (1946). *Inicio*. Obtenido de Partido Justicialista: <https://pj.org.ar/>
- Piscopo, J. M. (2006). Engineering Quotas in Latin America. *Center for Iberian and Latin American Studies*.
- Pitkin, H. (1985). *El concepto de representación política*. (R. M. Romero, Trad.) Madrid, España.
- Pons, X. (2014). Dilma 2010, análisis gráfico de campaña. *El Equipo de Campaña: Jordi Segarra*.

- Privado, M. A. (2017). El derecho a la vida: Las mujeres y el acceso a la tierra . *Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo*.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (1998). *Desarrollo humano en Chile 1998: Las paradojas de la modernización*. PNUD, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- Real Academia Española. (2019). *Gobernanza*. Obtenido de Real Academia Española: <https://dle.rae.es/?id=JHRSmFV>
- Reina, E., Centenera, M., & Torrado, S. (2018). América Latina, la región más letal para las mujeres . *El País*.
- Rios Tobar, M. (2008). Seizing a Window of Opportunity: The Election of President Bachelet in Chile. *Politics and Gender*, 4(3), 509-519.
- Rodríguez, J., & Saavedra, E. (2008). Crecimiento y Progreso Social en Chile.
- Salam, R. (2009). The Death of macho. *Foreign Policy*, 173, 65-70.
- Santos, C. M. (2007). Ativismo jurídico transnacional e o Estado: reflexoes sobre os casos apresentados contra o Brasil na Comissao Interamericana de Direitos Humanos. *Sur: Revista Internacional de Direitos Humanos*, 4(7), 27-57.
- Sax, D. (2004). The Power Behind Peronism. *Debate*(64).
- Schwindt-Bayer, & Mishler, W. (2005). An Integrated Model of Women's Representation. *Journal of Politics*, 67(2), 407-28.
- Smooth, W. (2011). Standing for women? Which women? The substantive representation of women's interests and the research imperative of intersectionality. *Politics & Gender*, 7, págs. 436-441.
- Steinlen, C., & Gerter, J. P. (2018). La crisis política y económica en Brasil: algunas consideraciones . *El Mostrador*.
- Suárez Jaramillo, A. (2018). *El PT, un partido amenazado por la corrupción en Brasil*. Obtenido de France 24: <https://www.france24.com/es/20181017-historia-partido-trabajadores-brasil-corrupcion>
- Tejerizo, J. (2007). Fuentes Audiovisuales de la campaña electoral de 2007 . *Elecciones Argentinas*.
- Tejero, L. (2016). Dilma Rousseff, una presidenta sin cintura . *El Mundo*.
- The World Economic Forum. (2017). *The Global Gender Gap Report 2017*.
- Thomas, G. (2011). Michelle Bachelet's Liderazgo Femenino (Feminine Leadership). *International Feminist Journal of Politics*, págs. 63-82.

- Thomas, G., & Adams, M. (2010). Breaking the Final Glass Ceiling: The Influence of Gender in the Election of Ellen Johnson-Sirleaf and Michelle Bachelet. *Journal of Women, Politics and Policy*, 31(2), págs. 105-131.
- Tonelli, L. (2004). Everyone Wants Cristina.
- Tula, M. I. (2015). Mujeres y política. Un panorama sobre la adopción de las cuotas de género y sus efectos en América Latina y Colombia. *Opera*(16).
- UN Women. (2017). *Progress of Women in Latin America and the Caribbean*., New York.
- Valdés, T. (2010). El Chile de Michelle Bachelet ¿Género en el poder? *Latin American Studies Association*.
- Williams, P. (1992). The pain of word bondage. En P. Williams, *Alchemy of race and rights: Diary of a law professor* (págs. 146-166). Cambridge, Massachusetts: Harvard University Press.
- World Bank. (s.f.). *World Development Indicators (databank)*. World Bank, Washington DC.
- Ybarra, G. (2018). Miguel Pichetto: "El peronismo nunca fue de izquierda" . *La Nación*.
- Young, I. M. (1990). *Justice and the politics of difference*. Princeton University Press.